



**FONDO DE TITULIZACIÓN RMBS Prado VII**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 15 de septiembre 2022**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 10 noviembre 2020, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305508006	ES0305508014	ES0305508022
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 15 de junio 2022 (incluido) y el 15 de septiembre 2022 (excluido)			
* Intereses Brutos:	86,710000000 €	132,630000000 €	158,190000000 €
* Retención Fiscal (19,00%):	16,474900000 €	25,199700000 €	30,056100000 €
* Intereses Netos:	70,235100000 €	107,430300000 €	128,133900000 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 15 de junio 2022 (Fecha de Pago anterior) y el 15 de septiembre 2022 (Fecha de Pago próxima):	3.151,76 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,85%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,47	3,00	3,00
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	77.823,48 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	77,82348%	100,00000%	100,00000%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 15 de septiembre 2022 (incluido) y el 15 de diciembre 2022 (excluido) , es el:	1,700%	1,800%	1,900%

[www.santanderdetitulizacion.com](http://www.santanderdetitulizacion.com)

V-01982206  
 Madrid, 13 septiembre 2022  
 El Director General  
 Santander de Titulización,  
 S.G.F.T., .S.A.